

LA EVOLUCIÓN CUANTITATIVA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN LA REGIÓN DE PUEBLA (1570-1810)

Günter VOLLMER
*Fundación Alemana para la
Investigación Científica*

CON LA CONQUSTA Y LA COLONIZACIÓN de México por los españoles, dio comienzo una fase de confrontación entre europeos e indios, en el curso de la cual tuvo lugar una caída espectacular de la población autóctona. Este hecho es conocido y se discute desde el siglo XVI. Sin embargo, siguen siendo debatidas su dimensión y sus causas.

Los testigos hablan de un retroceso extraordinariamente elevado. Sus observaciones son confirmadas por nuevas investigaciones demográficas. La magnitud de la catástrofe es tanto más digna de atención si se tiene en cuenta que aquí se trata no tanto del resultado del terror individual o de la liquidación planeada de grupos enteros de población, como de una consecuencia indirecta y no buscada de la colonización española.

El enfrentamiento científico con tales problemas es ya, de por sí, un tema de discusión. Hasta ahora no hay ningún método bien probado y general para reconstruir cuantitativamente los procesos históricos. Todo intento de definir tales cambios es al mismo tiempo una confrontación con los principios de la recopilación y elaboración del material básico capaz de permitir conclusiones.

El trabajo se convierte así en un proceso de aprendizaje cuya clarificación, en este estadio de la investigación histórica cuantitativa, es tan importante como el resultado mensurable de la investigación.

El problema metodológico fundamental, que hace tan difícil la reconstrucción del movimiento demográfico, nace del diferente contenido informativo de las fuentes estadísticas. Los datos transmitidos están referidos a corregimientos, parroquias o encomiendas, familias, tributarios o individuos. En cada caso la unidad en cuestión casi nunca puede averiguarse claramente a base del documento. La simple adición de cifras lleva a superposiciones parciales de áreas geográficas unas veces, y otras, en cambio, a lagunas; por otro lado, su ordenamiento temporal queda determinado, sin control posible, por la fortuita secuencia de las fuentes.

El problema fundamental de la cuantificación del fenómeno consiste, pues, en la elaboración de series de datos comparables. En los análisis demográficos realizados hasta ahora se ha intentado nivelar matemáticamente las diferencias en el contenido informativo de las fuentes históricas de tipo estadístico, que en su mayoría tienen un carácter descriptivo. Para evitar los defectos inherentes a este método, he procurado, en cambio, reconstruir sistemáticamente un solo grupo de datos homogéneos: las tasaciones de tributos. Estas tasaciones eran levantamientos estadísticos destinados a fijar las cantidades de la capitación. Por lo tanto, constituían la base de un proceso administrativo cuya envergadura queda de manifiesto en la multitud de actas oficiales en el que fue consignado.

Desde la introducción de la cuota unitaria por cabeza en los años 1560/70, hasta la abolición de este tributo en 1811, este sistema fiscal, no obstante intentos ocasionales, no se alteró en lo esencial. En este tiempo se efectuaron hasta 40 matriculaciones por distrito, conforme a un sistema unificado. Las áreas de matrícula se modificaron, ciertamente, pero en estos casos se trata casi exclusivamente de divisiones o reagrupaciones de territorios delimitados, que pueden equilibrarse mediante las correspondientes combinaciones de los pequeños distritos afectados.

Las tasaciones de tributos se utilizaron a veces como sustituto de censos que, aunque ordenados, no llegaron a realizarse. Sus resultados se han transmitido más o menos

modificados en las fuentes descriptivas de carácter geográfico-estadístico, en las que se han tenido que apoyar fundamentalmente las investigaciones demográficas realizadas hasta el presente. Sin embargo, la auténtica función de las tasaciones era la fijación del volumen fiscal anual. Constituían la base de un proceso burocrático muy ramificado, cuyo curso estaba fijado en una serie de documentos administrativos. Ciertamente que el punto de partida de este procedimiento oficial —el número de los tributarios existentes— las más de las veces no se cita allí, pero puede deducirse una vez conocidos los métodos de cálculo y contabilidad.

Como las fuentes utilizadas —cuentas de tributos, regulaciones de deudas fiscales y similares— cubren todo el periodo investigado, se ha podido reconstruir así más del 95% del total de los levantamientos estadísticos realizados en la región de Puebla. Sobre esta base, es posible disponer para cada momento de un inventario estadístico que pocas veces dejó tras de sí la administración española. Como la seguridad de la transmisión y el método de cálculo, así como la uniformidad de las unidades de referencia, han sido constantemente revisadas por diferentes sistemas de control, las series de datos aquí presentadas no sólo están bien documentadas sino que ofrecen un máximo de seguridad. Sin embargo, este grado óptimo de confianza que proporcionan las fuentes, conseguido con un mínimo de cálculos complementarios, presenta una limitación: las cifras reproducen el estado de la población fijado oficialmente y las diferencias en la exactitud de los diversos registros se manifiestan cuantitativamente como caídas o aumentos demográficos.

Lo extenso y confuso de los documentos de recaudación de tributos que se han conservado, imponen límites geográficos al intento de reconstruir exhaustivamente la base estadística de la administración fiscal colonial. Por eso se limita esta investigación a una parte del país: la parte meridional del estado federal de Puebla, es decir, aproximadamente al cuadrado que forman Huejotzingo-Tepeaca-Tehuacán-Chiautla. La zona investigada abarca 16 de las (aproximadamente) 150 jurisdicciones de la Nueva España, con cerca de un 12%

de los tributarios registrados en el México central a principios del siglo XIX.

Mediante una compilación a modo de mosaico de los distintos distritos administrativos a los que corresponden las fuentes, se han logrado establecer unidades territoriales artificiales cuya extensión permanece idéntica durante todo el periodo investigado. Basándose en tasaciones válidas para estas unidades, se han preparado series de datos. El movimiento de población que de ahí se deduce, ciertamente no es uniforme en puntos concretos; pero se pueden comprobar formas similares de desarrollo, cuya recopilación da por resultado regiones geográficas claramente delimitadas, con sus centros en Cholula, Tepeaca, Tehuacán y Chiautla. Una cuarta región está formada por el distrito urbano de Puebla.

Región A (Norte): Huejotzinco - Cholula - Atlixco - Tochimilco - Izúcar - Cuautinchan - Tecali - Tepeaca.

Región B (Sudeste): Tepeji - Huatlatlauca - Acatlán - Tehuacán.

Región C (Sudoeste): Chietla - Chiautla - Teotlalco.

Región D: Puebla (Totimehuacán).

Dentro de los límites de estas regiones se modificó el número de tributarios, como sigue:

Año	Región				Total
	A	B	C	D	
1570	71 028.0	14 190.0	7 534.5	1 723.0	94 475.5
1600	36 419.5	9 170.0	3 173.5	3 703.5	52 466.5
1650	17 736.5	4 652.0	907.0	2 608.0	25 903.5
1700	23 546.0	7 258.5	1 281.0	3 429.5	35 515.0
1735	38 218.0	11 613.5	1 805.5	6 782.0	58 419.0
1800	35 098.0	15 411.5	2 949.0	3 746.5	57 205.0

La diferencia regional de los movimientos demográficos se destaca cuando se sustituyen estas cifras absolutas por valores proporcionales (situación de 1570 = 100):

Año	Región				Total
	A	B	C	D	
1570	100	100	100	100	100
1600	51	65	42	215	56
1650	25	33	12	151	27
1700	33	51	17	199	38
1735	54	82	24	394	62
1800	49	109	39	217	61

La tendencia fundamental —fuerte retroceso hasta 1650, constante aumento hasta 1800— es idéntica en todos los casos. Sin embargo, sus dimensiones son regionalmente muy distintas. En los años 1570 a 1650, la cifra de tributarios de la zona de Tehuacán bajó de 100 a 33; en la de Cholula/Tepeaca, de 100 a 25; en la de Chiautla, de 100 a 12. También es distinto el aumento que se presenta en los siguientes 150 años. En la zona de Tehuacán, la población subió de 33 a 109% con relación a la cifra de 1570; en la de Cholula/Tepeaca, de 24 a 49%; y en la de Chiautla, de 12 a 39%.

Determinar de esta forma porcentajes de disminución a aumento es sin embargo una empresa muy problemática, aun siendo la diferenciación temporal más precisa y los métodos de cálculo más complicados. Lo decisivo aquí es más bien la delimitación objetiva de las fases de desarrollos. Sobre la base de los informes estadísticos conservados, este problema sólo puede resolverse insuficientemente. En una delimitación orientada por las fuentes estadísticas, la dispersión de las cesuras es siempre casual. Lo erróneo de las conclusiones así posibles se muestra en el falseamiento de tendencias que puede resultar del manejo de la descripción geográfica más completa y conocida, el Teatro Americano de José Antonio de Villa-Señor. Los levantamientos estadísticos allí citados tuvieron lugar inmediatamente después de la grave epidemia de 1736. A consecuencia de este acontecimiento, el aumento de un 1.7% por año desde comienzos del siglo XVIII fue suprimido, en parte, aquel año. En lugar del más fuerte

aumento constatado durante el periodo colonial, se presenta un movimiento casi de estancamiento, de un $+0.2\%$ anual.

Para una delimitación objetiva de las fases de desarrollo es condición previa la fijación detallada del movimiento demográfico. Por ello, con la ayuda de las distintas series de datos, se determinó la cifra de población a intervalos de cinco años; intervalo que responde al de la renovación de los registros desde fines del siglo xvii. La densa y regular dispersión de estos 48 inventarios permite delimitar alteraciones de la tendencia en un periodo relativamente breve. Esta división de fases lleva al siguiente resultado:

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN LA REGIÓN DE PUEBLA, 1565-1805

<i>Fase</i>	<i>Movimiento / Fase</i>	<i>Movimiento / Año</i>	
		<i>Números absolutos</i>	<i>%</i>
1565-1575	100 000 — 90 000	— 1 000	— 1.0
1575-1580	90 000 — 70 000	— 4 000	— 4.4
1580-1595	70 000 — 54 000	— 1 050	— 1.5
1595-1605	54 000 — 48 000	— 600	— 1.1
1605-1625	48 000 — 41 000	— 350	— 0.7
1625-1635	41 000 — 28 000	— 1 300	— 3.2
1635-1645	28 000 — 16 000	— 200	— 0.7
1645-1655	26 000 — 26 000	— 0	— 0.0
1655-1685	26 000 — 35 000	+ 300	+ 1.2
1685-1700	35 000 — 36 000	+ 50	+ 0.2
1700-1735	36 000 — 58 000	+ 650	+ 1.7
1735-1740	58 000 — 42 000	— 3 200	— 5.5
1740-1760	42 000 — 51 000	+ 450	+ 1.1
1760-1765	51 000 — 46 000	— 1 000	— 2.0
1765-1780	46 000 — 53 000	+ 450	+ 1.0
1780-1805	53 000 — 58 000	+ 200	+ 0.4

En nueve décimas partes del periodo investigado, la alteración anual oscila entre -1.5 y 1.7 , en su mayoría ($7/10$) entre -1.0 y 1.2% . El retroceso imperante al comienzo, es decir, hacia 1570, de 1.0% anual, se intensifica aún en los

años ochenta, llegando a un 1.5%, pero a partir del cambio de siglo pasa paulatinamente de 1.1 a 0.7% hasta que se presenta un estancamiento hacia 1650. Luego sigue una fase de constante aumento de cerca de 1.2% y, desde 1700, de incluso un 1.7% anual. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XVIII, este aumento vuelve de nuevo a bajar a un 1.1%, luego a un 1.0% y finalmente a un 0.4%.

En este desarrollo, la población habría descendido a la mitad en 1650, y en 1800 habría superado considerablemente el nivel de 1570. Sin embargo, disminuyó realmente en tres cuartas partes y a fines del siglo XVIII alcanzaba sólo poco más de la mitad de su estado inicial. Éste es el resultado de una serie de caídas demográficas breves y violentas que se limitaron ciertamente a menos de una décima parte del periodo, pero que por su extraordinaria intensidad influyeron fuertemente en el desarrollo total. La concordancia temporal entre la baja repentina de la curva y la aparición de epidemias no deja lugar a dudas sobre la conexión causal de ambos hechos.

Con la ayuda de las curvas pueden cuantificarse los efectos de las cinco grandes epidemias. Teniendo en cuenta las tendencias existentes en el momento, resultan las siguientes cifras de descenso (% del nivel antes de la epidemia):

<i>Tiempo</i>	<i>Enfermedad</i>	<i>Retroceso / %</i>	
1576-79	Cocoliztli (?)	15 000	18
1628-30	Cocoliztli (?)	5 000	13
1633-34	Cocoliztli (?)	7 000	19
1736-39	Matlazahuatl (tifus ?)	20 000	32
1762-63	Viruelas	8 000	15

Además, la población de esta zona fue castigada también por una serie de epidemias menores, casi siempre regionalmente limitadas. Pocas veces superaron las pérdidas ocasionadas, el 5%, pero eso bastó para acelerar un descenso ya existente o para frenar un aumento.

Con todo, no hay que sobrevalorar el efecto de estas

epidemias. El retroceso total hasta 1650 supuso un 75%. De esta cifra sólo aproximadamente un tercio puede ser considerada como consecuencia directa de epidemias. Así vienen a indicarlo también las consecuencias de las posteriores epidemias: con la misma intensidad, las dos epidemias del siglo XVIII no produjeron un retroceso sino sólo un estancamiento. Por eso no hay que dar tanta importancia a las catástrofes esporádicas que, igual que las naturales, aquejaron al país, sino más bien a los procesos lentos debidos a la situación diaria. Los efectos a largo plazo de enfermedades endémicas, pestilencias crónicas, o la insuficiencia de medios de subsistencia, han influido mucho más decisivamente en el desarrollo demográfico. Este fenómeno pudo haber sido favorecido por factores biológicos —como son la falta de inmunidad ante enfermedades importadas—, pero la dimensión de los cambios sólo se comprende cuando se considera el proceso demográfico en el trasfondo de una confrontación global de distintas formas de vida y de distinta capacidad de funcionamiento en las estructuras sociales y económicas. La intensidad del conflicto, la resistencia de las comunidades indígenas o su capacidad de adaptación, fueron distintas tanto temporal como geográficamente. Esto se revela en el cambio del movimiento demográfico y en la diversidad regional de los cursos de desarrollo.

Estadísticamente, sólo con dificultad se captan estas relaciones. Las curvas deben ponerse en correlación con situaciones generales, en lugar de con determinados sucesos extraordinarios —como las epidemias. Sin embargo, el resultado sólo llega a ser claro cuando en el complejo de causas se pueden por lo menos determinar en concreto los factores dominantes. Así el retroceso más fuerte (88%) se presenta en la zona de Chiautla —el suroeste del área investigada. Esto es tanto más digno de atención, cuanto que aquí no se puede constatar ningún movimiento extraordinario en los años de epidemia propiamente dicha. El centro de la despoblación fue, con un 93%, la encomienda de Teotlalco. El hecho de que en este distrito se hallaran las minas de plata de Tlaucingo y de que la baja de población coincida cro-

nológicamente con la explotación de estas minas, ofrece una clara explicación para el especial desarrollo demográfico de esta región. En cambio, la conclusión de que las condiciones de vida en la zona de Tehuacán eran más favorables que en Cholula o Tepeaca, sigue siendo una mera hipótesis mientras no se conozcan suficientemente la índole e influjo de las deficiencias físicas y los distintos estadios de desarrollo de la estructura socioeconómica. Lo complejo de las implicaciones hace que la objetiva determinación y valoración de los diferentes factores siga siendo una empresa difícil y propensa a falsas conclusiones.

La reconstrucción del movimiento demográfico no da, por tanto, en general, ninguna respuesta definitiva a la cuestión de por qué el desarrollo a largo plazo presenta tan sombrío curso. Registra el resultado y ofrece así la posibilidad de constatar dónde, cuándo y en qué medida han actuado factores favorables o desfavorables. Con ello proporciona, sin embargo, la base para el planteamiento preciso de la cuestión de las causas y prepara el esclarecimiento objetivo de este tema tan explosivo de la historia colonial.